

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 153 – Sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2008

A los trece días del mes de noviembre de dos mil ocho, y siendo las 14 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión, ordinaria, N°153. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Graciela Krichesky, Roxana Cabello (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Karina Benchimol (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Pablo Balcedo (por el claustro de Estudiantes); Gabriel Bello (por el claustro de No docentes); Roberto Sala, Laura Reboratti (representantes del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente).

Ausentes con aviso: Pablo Buchbinder (representantes del Instituto de Ciencias), Mauro Triulzi (por el Claustro de Estudiantes).

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas del Orden del día, que como Anexo I acompaña a la presente acta, el Director Eduardo Rinesi propone tratar un (1) tema sobre tablas:

1. Nuevo proyecto de investigación presentado por Romina Cardo y Álvaro Corvalán

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

1. Informe de gestión del Director

El Sr. Director informa sobre las presentaciones a la tercera convocatoria a proyectos REDES Interuniversitarias. Comenta acerca de las Jornadas de Estudios Políticos, las V Jornadas Anuales de Investigación en Comunicación y las Jornadas de Filosofía, realizadas recientemente. Informa, asimismo que la próxima semana se llevarán a cabo las Primeras Jornadas de Filosofía y Literatura, centradas en temas de 'romanticismo alemán'.

Anuncia que la próxima sesión del CIDH tendrá como cuestión central la planificación anual y el presupuesto para 2009. Habrá que definir con los Coordinadores de Investigación, de Formación y de las distintas áreas las actividades de los investigadores-docentes en materia de gestión, servicios, investigación y docencia para el próximo año.

Ingres a la reunión la consejera Marcela Falsetti (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores).

El Director Rinesi comenta acerca de la situación presupuestaria en la que se encontrará la Universidad el próximo año, en el que aún en el escenario más pesimista se podrán satisfacer los gastos recurrentes y parte de los proyectos especiales por fondos incrementales. La propuesta del Rector es que a partir de un escenario 3 (por encima de los compromisos ya asumidos) se destine el dinero para adelantar los proyectos especiales programados para el año 2010. Señala que a partir del 2009 no se contará con el dinero proveniente del Programa de Universidades Nuevas (PROUN), sin embargo se cuenta con otros programas como el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), con fondos recurrentes, y el Programa de Apoyo a las Carreras de Ciencias Sociales (PROSOC), con fondos no recurrentes. A su vez, comenta que existe el Programa de mejoramiento de Carreras de Humanidades y Educación (PROHUME), el que puede ser una buena fuente de financiamiento al que apelar. También señala la importancia de los recursos que gira la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica vía los proyectos PICT-O acreditados. Informa que la discusión de presentación de proyectos especiales tendrá el año próximo, dado que para ello existe un fondo de cerca de 30 mil pesos para toda la Universidad.

La consejera Cabello opina que no debe ir separada la discusión del crecimiento de la planta de personal de investigación y docencia con la situación de los estudiantes en cuanto al problema de la tasa ingreso-egreso y de revisión de la oferta académica.

La consejera Falsetti señala la rigidez de ciertos proyectos especiales plurianuales ya aprobados, en los que figuran puestos a incorporar que difieren con las necesidades actuales. Por lo expresado por Falsetti, el Dr. Rinesi indica que existen márgenes de flexibilidad que permiten el intercambio de perfiles de puestos a incorporar cuando los requerimientos lo hacen necesario. Respecto a lo dicho por la consejera Cabello, señala que hay una autonomía de la discusión del presupuesto y usos de los fondos, no obstante se vienen tratando los temas que se consideraron prioritarios en la Asamblea Universitaria sobre retención, deserción y avance de los estudiantes de la Universidad. En relación con esto, informa que se están llevando a cabo reuniones sobre revisión de la oferta formativa.

UNGS
IDH
<i>AR</i>
<i>B</i>

La consejera Falsetti manifiesta su preocupación por la falta de tratamiento y discusión en estas instancias finalización del año del presupuesto para 2009. El Dr. Rinesi responde que en la medida en que no se tratarán proyectos especiales, los tiempos serán dedicados exclusivamente al armado de la Planificación Anual y Presupuesto para el próximo año.

2. Aprobación del acta N°148 presentada en la sesión anterior

Se someten a votación el acta de la sesión N°148 del CIDH presentada en la sesión del 16 de octubre de 2008.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

3. Designación de representantes ante la Comisión de Becas de la Secretaría de Administración

Mediante memorando N°491/08, la Secretaría de Investigación solicita se ratifique o rectifique la designación de los investigadores-docentes del IDH que integrarán la Comisión de Becas del Programa de Becas de Formación en Investigación, Docencia y Formación de Posgrado de la UNGS. El Director Eduardo Rinesi propone para esa tarea ratificar la designación de Andreína Adelstein como representante titular por el Instituto y, en reemplazo de Alejandro Cerletti que gestiona como Coordinador del Profesorado Universitario en Filosofía, nombrar a Ricardo Aronskind como representante suplente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

4. Rectificación de la Res. (CIDH) N°1465/08 por error material

Se cometió un error material al redactar en el artículo N°1 de la Resolución (CIDH) N°1465/08 que la Resolución del Director Ad Referéndum del CIDH que se ratificaba era la N°4451/08, cuando en realidad debería hacerse indicado el N°451/08. Se debe subsanar ese error corrigiendo ese número.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

5. Ratificaciones de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°464/08 – Publicación de texto. Colección “25 años, 25 libros”

Se elevó al Comité de Publicaciones de la Universidad la propuesta de libro “Nuevo Cine Argentino. Despliegues, repliegues y devenires. De Rapado a Historias extraordinarias”, de Agustín Campero, texto que integrará la colección “25 años, 25 libros”.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• Res. DIR AR N°465/08 – Licencia con goce de haberes para la ID Virginia Vecchioli

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Virginia Vecchioli, por el período comprendido entre el 5 y el 7 de noviembre de 2008, para participar como expositora en el Coloquio Internacional “Intersecciones y fronteras en la investigación social”, realizado Bogotá, Colombia.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• Res. DIR AR N°466/08 – Licencia con goce de haberes para la ID Flavia Terigi

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Flavia Terigi, entre el 3 y el 7 de noviembre de 2008, para viajar a la ciudad de Antigua, Guatemala, a fin de participar como Coordinadora General de los Estudios en el Programa Eurosocietal/Educación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)



• **Res. DIR AR N°467/08 – Licencia con goce de haberes para la ID Mónica Marquina**

Se otorgó licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Mónica Marquina, entre el 3 y el 11 de noviembre de 2008, para realizar un viaje a Florida, Estados Unidos, con el fin de participar en la 33ª Conferencia Anual de la *Association for the Study of Higher Education*.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°469/08 – Modificación de beca de capacitación en gestión**

Debido a inconvenientes por demoras administrativas que retrasaron la ejecución de las actividades previstas en el Servicio No Rentado a Terceros “Estrategias comunicacionales aplicadas al ámbito de promoción de la salud en el Municipio de San Miguel”, se realizó la correspondiente modificación del período y dedicación de la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad de la estudiante Romina Gladys Benitez. El período inicial era el comprendido entre el 16/09/08 y el 31/12/08 y entre el 01/02/09 y el 15/10/09, y se indicó que ese período será del 01/11/08 al 30/06/09, reemplazando la dedicación parcial por dedicación Semiexclusiva.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°470/08 - Rectificación de la Res. (CIDH) N°1395/08 por error material**

Se cometió un error material al indicar como período de licencia sin goce de sueldo de la investigadora-docente Martina Elvira López Casanova, otorgada por Res. (CIDH) N°1395/08, del 11/08/08 al 11/11/08. El período correcto es el comprendido entre el 11/08/08 y el 31/10/08. Se debió subsanar ese error con la mayor brevedad.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

• **Res. DIR AR N°471/08 – Licencia con goce de haberes para el ID Sergio Morresi**

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Sergio Morresi, entre el 8 de diciembre de 2008 y el 8 de abril de 2009, para realizar una estadía de investigación en la ciudad de Berlín, Alemania. Dicha licencia se enmarca en el artículo 13, apartado 1, inciso b), del Decreto 3413/79.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

6. Licencia con goce de sueldo para el ID Gustavo Paccosi

El Lic. Gustavo Paccosi solicita licencia con goce de haberes entre el 2 y el 5 de diciembre del corriente para viajar a Punta del Este, Uruguay, con el propósito de participar presentando un trabajo en la XVI Conference on Nonequilibrium Statistical Mechanics & Nonlinear Physics (MEDYFINOL '08), relacionado con sus actividades de investigación. Informa que durante el período que dure la licencia no se verán afectadas sus actividades de docencia y de gestión.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

7. Licencia con goce de sueldo para la ID Mariel Rosenblatt

La Lic. Mariel Rosenblatt solicita licencia con goce de haberes entre el 2 y el 5 de diciembre del corriente año para asistir a la XVI Conference on Nonequilibrium Statistical Mechanics & Nonlinear Physics (MEDYFINOL '08), que tendrá lugar en Punta del Este, Uruguay, con el fin de presentar un trabajo de su autoría. Informa que en el período que dure su licencia no se verán afectadas sus actividades de docencia y de gestión.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)



8. Licencia con goce de sueldo para la ID Alejandra Figliola

La Dra. Alejandra Figliola solicita licencia con goce de haberes entre el 1º y el 5 de diciembre del corriente año para asistir a la XVI Conference on Nonequilibrium Statistical Mechanics & Nonlinear Physics (MEDYFINOL '08), que se llevará a cabo en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, con el fin de participar como expositora invitada. Informa que en el período que dure su licencia no se verán afectadas sus actividades de docencia y de gestión.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

9. Licencia con goce de sueldo para el ID Guillermo Matera

El Dr. Guillermo Matera solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 22 y el 30 de noviembre próximos para viajar a Palaiseau, Francia, con el propósito de participar y dictar una conferencia en la Journées ANR GECKO/TERA 2008. Informa que en sus actividades de docencia será cubierto por el ID Nardo Giménez.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

10. Licencia con goce de sueldo para el ID Antonio Cafure

El Dr. Antonio Cafure solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 22 y el 30 de noviembre próximos para viajar a Palaiseau, Francia, con el propósito de participar y dictar una conferencia en la Journées ANR GECKO/TERA 2008. Informa que en sus actividades de docencia será cubierto por la ID Mariana Pérez.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

11. Dictamen N°37 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH

Con fecha 30/10/08 la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, integrada por Marcela Falsetti, Karina Benchimol, Carlos Ponce, Soledad Burghi Cambón y Gabriela Diker (y Gabriela Capra, como asistente del DTA), presenta su dictamen N°37 por el cual avala los dictámenes y contrataciones propuestas por las comisiones evaluadoras ad hoc para las siguientes convocatorias:

Código: 2008 28

Nivel y grado: C 7

Dedicación: exclusiva

Área: Educación

Línea: Profesión docente

Asignaturas: "Residencia I" y "Residencia II" de los Profesorados Universitarios

La comisión evaluadora ad hoc, constituida por Graciela Krichesky, Gabriela Diker y Daniel Lvovich, eleva su dictamen de fecha 15 de octubre de 2008 por el cual propone un orden de méritos que señala al candidato Juan Carlos Serra como único integrante. La Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH recomienda la contratación del profesor Serra.

La consejera Krichesky trae a discusión el hecho de haber realizado todo el proceso de búsqueda y selección cuando ya se había hecho hace dos años la convocatoria para cubrir exactamente el mismo perfil pero con dedicación Semiexclusiva. Comenta que esto fue motivo de discusión en la comisión evaluadora.

La consejera Falsetti, en carácter de Presidenta de la Comisión de RRHH del CIDH, señala que esa cuestión también fue discutida en el seno de la Comisión, no obstante, reconoce que haber hecho una nueva búsqueda también significa un cuidado y control de cambios de dedicación.

El Director Rinesi explica que la diferencia de dedicación implica un monto de dinero que conseguir para poder ejecutarla. Pone a consideración el caso de que existiendo fondos para llevar adelante el pasaje de dedicación para un cargo no concursado se pueda asimilar el proceso de cambio de dedicación luego de los dos años de permanencia en el puesto como el Reglamento de Concursos establece.



La consejera Falsetti opina que se podría establecer un mínimo de tiempo en el puesto que se viene ocupando para poder presentarse a una convocatoria que signifique cambio de dedicación, tal como un año, en lugar de dos años, en el entendido de que los puestos no concursados no deben durar mucho tiempo en esa situación.

La consejera Benchimol señala que dada la necesidad institucional de incorporación de este perfil, fue muy sensible el proceso de búsqueda y selección, puesto que se presentó mucha gente idónea pero que se necesitaba específicamente de una persona idónea que realice un trabajo de relación institucional con las escuelas de la zona, lo que fue más valorado al existir esa relación.

Los consejeros acuerdan con establecer un año como mínimo de permanencia en el cargo antes de cambiar de dedicación, cuando exista la necesidad, y siempre que haya fondos para llevar adelante esa modificación.

La Secretaría del Consejo del IDH solicita aclarar de qué modo se dejará sentado estos casos en el reglamentario vigente para la incorporación de investigadores-docentes al IDH.

La consejera Cabello opina que no deben quedar supeditados los criterios que tiene el IDH para tomar decisiones respecto de sus prioridades y requerimientos en cuanto a ejecución proyectos especiales y sus investigadores-docentes, a saber cómo se adecua la normativa vigente a esas cuestiones, es decir, que las decisiones políticas van separadas de las cuestiones administrativas.

El Director sostiene que este Consejo debe reservarse el derecho de no hacer una convocatoria cuando existe el dinero para realizar un pasaje de semiexclusiva a exclusiva de un puesto particular cuando existan necesidades institucionales, y no dejar sentado como un derecho de todo investigador-docente con dedicación semiexclusiva. La consejera Falsetti no acuerda con esta idea ya que no se condice con la política de recursos humanos del IDH en cuanto a existencia y vigencia de órdenes de mérito.

La consejera Cabello señala que este caso es una situación muy particular, en el que se requería de ampliar la dedicación de un puesto para mejorar el vínculo con las escuelas media de la zona.

El consejero Sala hace alusión a la idea inicial de la UNGS de pertenencia exclusiva de todos sus investigadores-docentes.

La consejera Cabello insiste que si hay una persona idónea que viene ocupando el cargo semiexclusiva y que se requiere de ese perfil y no de otro pero con mayor dedicación debería poder realizarse el pasaje como decisión política del Instituto, no permitiendo que se demore mucho la sustanciación del correspondiente llamado a concurso desde que se realiza esa modificación del perfil. Continúa expresando que para los casos de cargos concursados es un derecho del investigador-docente solicitar el cambio de dedicación cuando pasen los dos años de permanencia en el puesto, en cambio para el caso que se discute aquí no está expresando como un derecho del investigador-docente si no como una pauta en la que el Instituto podría, eventualmente, evaluar la posibilidad de ampliar la dedicación de un ID que viene ocupando un puesto al menos durante un año, o bien, como es la norma, hacer una nueva búsqueda; de esa manera quedarían cubiertas las dos posibilidades de satisfacer la necesidad institucional.

La Secretaría del Consejo indica que este caso es una excepción a la reglamentación vigente de la Universidad.

El Sr. Director sugiere se prevean mejor estos casos para futuras discusiones.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

Se retiran los consejeros Laura Reboratti y Gabriel Bello.

Asimismo, la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH, avala la presentación de los siguientes formularios para la incorporación de investigadores docentes y docentes al IDH:

Código: 2008 31

Nivel y grado: D2 2

Dedicación: semiexclusiva

Área: Filosofía

Línea: Filosofía práctica y teoría del derecho

Asignatura: "Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional" y/o "Antropología Filosófica" y/o "Seminario sobre Filósofos Contemporáneos".

Código: 2008 32

Nivel y grado: D3 1

Dedicación: semiexclusiva

Área: Filosofía

Línea: Didáctica de la Filosofía



Asignatura: "Educación II para el Profesorado en Filosofía", "Residencia II para el Profesorado en Filosofía" y/o "Antropología Filosófica" y/o "Seminario sobre Filósofos Contemporáneos"

El Director Eduardo Rinesi explica que estos cargos se generaron con la diferencia entre un C 7 Exclusiva y un D1 4 Exclusiva del área Matemática.

Atenta al formulario para la búsqueda del ID D3, la consejera Falsetti manifiesta su preocupación por asignar a un perfil de investigador-docente D3 la asignatura de Residencia como actividad de formación, señalando que, si la necesidad se funda en el dictado de la materia, un cargo de ese nivel no es pertinente.

El consejero Balcedo opina que la convocatoria a un ID D3 abre posibilidades a los graduados de la Universidad.

La consejera Krichesky observa además la asignación de la asignatura "Educación II", indicando que no fue consultado con ella como coordinadora de la materia. Cabello señala que debería chequearse si fue consultado con todo el equipo de trabajo de "Educación II".

La consejera Benchimol sugiere que, en el caso de no satisfacer necesidades en el área objeto de la búsqueda, se abran estos perfiles a otra área que por sus necesidades así los requieran.

La consejera Figliola propone someter a votación el formulario para la búsqueda del ID D2 y, previa charla entre Graciela Krichesky, coordinadora de la asignatura "Educación II", y Alejandro Cerletti, coordinador del Profesorado Universitario en Filosofía, dejar para tratar más adelante el cargo ID D3.

Los consejeros acuerdan con la propuesta de Alejandra Figliola.

Sale la consejera Benchimol.

Votación: siete (7) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: siete (7)

12. Orden de méritos de becas de gestión. Servicio no rentado "Política y DDHH en la escuela"

Se presenta el dictamen de la comisión ad hoc, conformada por Matías Muraca, Sergio Morresi, Gabriela Diker y Daniel Lvovich, para la adjudicación de cuatro (4) becas de gestión en capacitación académica y servicios a la comunidad para estudiantes de grado, con dedicación parcial (12 horas semanales), para desarrollar sus actividades en el servicio no rentado a terceros "Política y derechos humanos en la escuela". Según el orden de méritos se propone adjudicar a Pablo Balcedo, a Jéssica Anahí Romero, a Johanna Elizabeth Cardozo Rolón y a Laura Vanesa Ramos.

El consejero Balcedo informa que se abstendrá de votar debido a ser uno de los adjudicados como becario.

Votación: seis (6) votos por la afirmativa, una (a) abstención

Abstención: Pablo Balcedo

Consejeros presentes: siete (7)

Regresa la consejera Benchimol.

13. Prórrogas para finalización de proyectos de investigación

La Coordinación de Investigación del IDH eleva, mediante una nota de fecha 07/11/08, la nómina de proyectos de investigación para los cuales sus correspondientes directores solicitan una prórroga para la finalización:

- "Procesos de generalización en matemática en la transición primaria-media". Directora: Carmen Sessa. Prórroga: 12 meses (hasta el 31/12/09).
- "Estudio del aprendizaje de la validación en Matemática desde la perspectiva integral del aula". Directora: Marcela Falsetti. Prórroga: 6 meses (hasta el 30/06/09).
- "Los sectores populares y la política en Argentina (1996-2006): la dimensión moral de los intercambios, miradas externas y miradas internas". Director: Eduardo Rinesi. Prórroga: 12 meses (hasta el 31/12/09).
- "Modelos de evaluación del currículum. Casos y experiencias en los diferentes ámbitos". Directora: Silvina Feeney. Prórroga: 12 meses (hasta el 31/12/09).
- "Las políticas de comunicación de las organizaciones públicas. Un modelo de construcción identitaria desde los medios de comunicación". Directora: Beatriz Alem. Prórroga: 12 meses (hasta el 31/12/09).
- "Las representaciones de los docentes sobre el papel de la lectura en la enseñanza y el aprendizaje". Directora: Beatriz Aisemberg. Prórroga:



Votación: ocho (8) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: ocho (8)

14. Altas y bajas de integrantes a proyectos de investigación vigentes

Con fecha 14/11/08 la Coordinación de Investigación del Instituto presenta la nómina de investigadores-docentes a quienes debe darse de alta y/o baja en los siguientes proyectos de investigación actualmente en vigencia:

Bajas

Silvana Lucero. Proyecto: Comunicación y educación: la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la formación docente.

Altas

Eduardo Muslip. Proyecto: Comunicación y educación: la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la formación docente.

Marcelo Muschietti. Proyecto: Los textos argumentativos: una didáctica para favorecer el pensamiento crítico.

Victoria de los Ángeles Boschioli. Proyecto: Polisemia y neología en el español de Argentina: teoría y aplicaciones léxicas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

15. Servicio No Rentado (convocatoria a voluntariado) “Política y DDHH en la escuela”

Se presenta el resumen ejecutivo del proyecto de Servicio No Rentado a Terceros “Política y Derechos Humanos en la Escuela”, con dirección a cargo de Sergio Morresi, para ser elevado al Centro de Servicios de la Universidad a fin de gestionar la presentación ante el Programa Nacional de Voluntariado Universitario.

El consejero Balcedo menciona que se trabajó mucho con las escuelas en ese servicio, y que surgió de los estudiantes presentar la actividad sobre conflicto y política e la feria de ciencias.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

16. Elevación al CS del dispositivo de prestación de servicios rentados en pequeña escala del Espacio de Producción en Comunicación

El Director Rinesi comenta que el Espacio de Producción en Comunicación está concebido como un espacio formativo, en el que actualmente desarrollan su actividad los investigadores-docentes Eduardo Villar, Élica Morzilli y Georgina González Gartland, quienes tienen comprometida la mayor parte de su tarea de gestión allí, y un grupo reducido de becarios. A partir del 2007 se prestan servicios no rentados y algunos servicios rentados. Señala que existe una reglamentación para los Servicios Rentados a Terceros, pero que son para aquellos a grande escala, difícilmente aplicada al Espacio. El dispositivo que aquí se presenta se destina a servicios a pequeña escala. A la hora de trabajar en el armado del dispositivo, el Dr. Rinesi comenta que insistió en no perder de vista el objetivo como espacio de formación, y que los overheads y gastos presuntos sirvieran para autofinanciar y mantener actualizado el EPC y seguir contando con fondos para brindar un espacio de capacitación a becarios. Continúa explicando brevemente el funcionamiento del Espacio. Aclara que el capital de trabajo inicial indicando es de \$1.172, provenientes de trabajos ya realizados.

El Sr. Director hace énfasis en la explicación de que al ser un espacio de formación toda prestación que eventualmente sirva para la formación a los becarios podrá ser una actividad rentada, y sólo esas actividades se regulan por este Dispositivo, manteniéndose las actividades no rentadas, como folletería, cursos de formación continua, que venían realizándose. Explica que se contempla la posibilidad de contratar otros servicios, y en casos en que se requiera de servicio técnico especializado, se gestionarán los correspondientes contratos bajo la normativa vigente.

La consejera Benchimol manifiesta su preocupación por si llegara a existir una demanda mayor y que la formación a los graduados o estudiantes se traccione porque se vuelva prioritario cumplir con los servicios rentados solicitados, perdiendo de vista la función prioritaria. El Dr. Rinesi vuelve a insistir con que se dejó bien resaltado que este Dispositivo regulará toda actividad que signifique formación.

Se vota la elevación del Dispositivo para su tratamiento en el Consejo Superior.



Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

17. Presentación del texto “Bordes y texturas”, de Alejandra Figliola

Se presenta la propuesta de publicación del libro “Bordes y texturas. Reflexiones sobre el número y la imagen”, de Alejandra Figliola, para elevar al Comité de Publicaciones de la Universidad a fin de gestionar su publicación.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

Temas sobre tablas

1. Nuevo proyecto de investigación presentado por Romina Cardo y Álvaro Corvalán
Con fecha 10 de noviembre de 2008 los investigadores-docentes Romina Cardo y Álvaro Corvalán presentan un nuevo proyecto de investigación, del que formarán parte como integrantes, bajo el título “El estudio de la dinámica de señales de diversos orígenes, mediante métodos basados en su regularidad”, bajo la dirección de la Dra. Susana Blanco, para elevar a la Secretaría de Investigación a fin de gestionar su acreditación.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



Alejandra Figliola



Soledad Burghi Cambón

Anexo I – Acta CIDH N° 153

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 153 - Ordinaria
Jueves 13 de noviembre de 2008 – 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del director

GESTIÓN

- 2) Aprobación del acta N°148.
- 3) Designación de representantes ante la Comisión de Becas (Secretaría de Investigación).
- 4) Rectificación de la Res. (CIDH) N°1465/08 por error material.
- 5) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH N°:

464	Publicación texto de A. Campero (25 años, 25 libros)
465	LIC CGS Virginia Vecchioli
466	LIC CGS Flavia Terigi
467	LIC CGS Mónica Marquina
469	Modificación dedicación beca de gestión - Serv. No Rentado de B. Alem
470	Rectificación del periodo de LIC SGS de M. López Casanova
471	LIC CGS Sergio Morresi (elevación al CS)

RRHH

- 6) LIC CGS Gustavo Paccosi.
- 7) LIC CGS Mariel Rosenblatt.
- 8) LIC CGS Alejandra Figliola.
- 9) LIC CGS Guillermo Matera.
- 10) LIC CGS Antonio Cafure.
- 11) Dictamen N°37 de la CERRHH sobre:
 - a. Búsqueda '2008 28' - ID C 7 Ex Educación
 - b. Formulario búsqueda '2008 31': ID D2 2 SE p/Filosofía
 - c. Formulario búsqueda '2008 32': ID D3 1 SE p/Filosofía

INVESTIGACIÓN

- 12) O. de mérito de becas de gestión del Serv. No Rentado "Política y DDHH en la escuela".
- 13) Prórrogas para finalización de proyectos de investigación.
- 14) Altas y bajas de integrantes a proyectos de investigación vigentes.

SERVICIOS

- 15) Servicio No Rentado (convocatoria a voluntariado) "Política y DDHH en la escuela".
- 16) Elevación al CS del dispositivo de prestación de servicios rentados en pequeña escala del Espacio de Producción en Comunicación.

PUBLICACIONES

- 17) Presentación del texto "Bordes y texturas. Reflexiones sobre el número y la imagen", de Alejandra Figliola.

